



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, a despacho solicitud de requerimiento del pagador con constancia de entrega de oficio.

Santa Rosa de Cabal, 31 de enero de 2023.


LEONARDO QUINTERO OSSA
Secretario

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitres.

Auto Interlocutorio N° 0262

Radicado No. 66682-40-03-002-2020-00372-00

EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

COOPERATIVA LA ROSA "COOPLAROSA" vs MARIA ESPERANZA BENITEZ MORENO

Teniendo en cuenta el informe secretarial y siendo procedente lo solicitado por la apoderada de la parte demandante, líbrese comunicación **POR SEGUNDA VEZ** a **LA EMPRESA GESTORES Y CONSULTORES DE COLOMBIA S.A.S**, a fin de que se sirva informar los motivos por los cuales no está cumpliendo la orden de embargo decretada sobre el salario que percibe MARIA ESPERANZA BENITEZ MORENO C.C. 30373.291, quien labora como trabajadora de esta entidad, dicha medida fue comunicada mediante oficio No.693 del 19 de octubre de 2022 y fue enviado al correo electrónico el 28 de octubre de 2022 a las 04:04 pm, según constancia de envío aportado por la apoderada.

Se hacen las advertencias contenidas en el artículo 593 -9 del C.G.P. (Multa de dos a cinco salarios mínimos mensuales).

Agradezco, al momento de dar respuesta, referir las partes y el radicado del proceso.

Notifíquese,


OSCAR DAVID
OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
Juez

Estado 016
Del 01-02-2023

//

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **abb2ddb2977af0a01866d84cdfba6285330bc0af0ebf3dbd9562ed90d18695e0**

Documento generado en 31/01/2023 02:14:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>